REQUERIMIENTOS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES GASTABLES - ALMACÉN

No. : Digitar no.reparto

Fecha: 09.04.2021

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Dirigido a: **Alicia A. Tejada C.**
Directora Administrativa

TIPO DE COMPRAS	
MATERIAL OFICINA	
MOBILIARIO	
EQUIPOS	
OTRO (ESPECIFICAR)	TONER

Descripción resumida de lo que se requiere (explicación del porqué se necesita)	ADQUISICION DE TONERES PARA USO A NIVEL NACIONAL
Destino del requerimiento solicitado	TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Descripción:

CANT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	STOCK	DISPONIBLE	REQUERIDO	CRITERIO CALIDAD
190	CARTUCHO DE IMPRESIÓN (TONER) ORIGINAL HEWLETT PACKARD LASERJET CF-287 XC	UD	0	0	190	

Otros Criterios de Calidad a Considerar

Especificaciones técnicas a nivel general (garantías, recomendaciones)	Otros
SE REQUIERE MUESTRA DE UN CARTUCHO CREDITO A 30 DIAS CONTRA ENTREGA DE MERCANCIAS Y FACTURA CON IMPUESTOS AL DIA ENTREGA DE 15 A 25 DIAS LABORABLES LUEGO DE LA COLOCACION DE LA ORDEN DE COMPRAS EL CRITERIO DE EVALUACION A UTILIZAR ES CUMPLE / NO CUMPLE LA ADJUDICACION DEBE SER POR UNICO OFERENTE	LUGAR DE ENTREGA: EDIFICIO DE LAS CORTES, CALLE / HIPÓLITO HERRERA BILLINI, ESQ. JUAN B. PÉREZ, CENTRO DE LOS HÉROES, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA

Estimacion de costos RD$:	RD$ 2,000,000.00	**Responsable Almacén:**	PEDRO MEDINA
ID O CENTRO COSTO	A02-010101-01-03-03	**LÍNEA ESTRATÉGICA**	21-OPE-103 (INCLUIDO EN EL PACC 2021-TONERES)

Yantia Pascual	Pedro Medina	Alejandro Camilo	Alicia Tejada
Preparado por	Revisado	Autorizado	Autorizado
Auxiliar Administrativa	Enc. de Almacén	Gerente Logistica y Operaciones	Dirección Administrativa

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yantia M. Pascual De la Rosa
Pedro Medina Cruz
Alejandro B. Camilo Burroughs
Alicia A. Tejada Castellanos
Ángel E. Brito Pujols
La integridad de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
http://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/HFZP-Y7KF-6W75-ZI88

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA